



RESOLUCION-CS-N° 039/95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 MAR 1995

Expte. N° 10.455/95.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Dr. Juan Carlos Giménez Monge, eleva su renuncia al cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura Zootecnia General, Escuela de Agronomía, Facultad de Ciencias Naturales; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma se fundamenta en razones de índole particular; dejando el dimitente abierta su disposición para colaborar ad-honorem con lo que pudiera necesitar la cátedra y la carrera en general.

Que Decanato de mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 728/94, dictada ad-referendum del Consejo Directivo, solicita al Consejo Superior tenga a bien aceptar la renuncia presentada a partir del 1° de Diciembre de 1994.

POR ELLO:

Y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 014/95,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 23-02-95
y Cuarto Intermedio del 02-03-95)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Juan Carlos GIMENEZ MONGE, al cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura Zootecnia General, Escuela de Agronomía, Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 1° de Diciembre de 1994.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Dr. Giménez Monge los valiosos

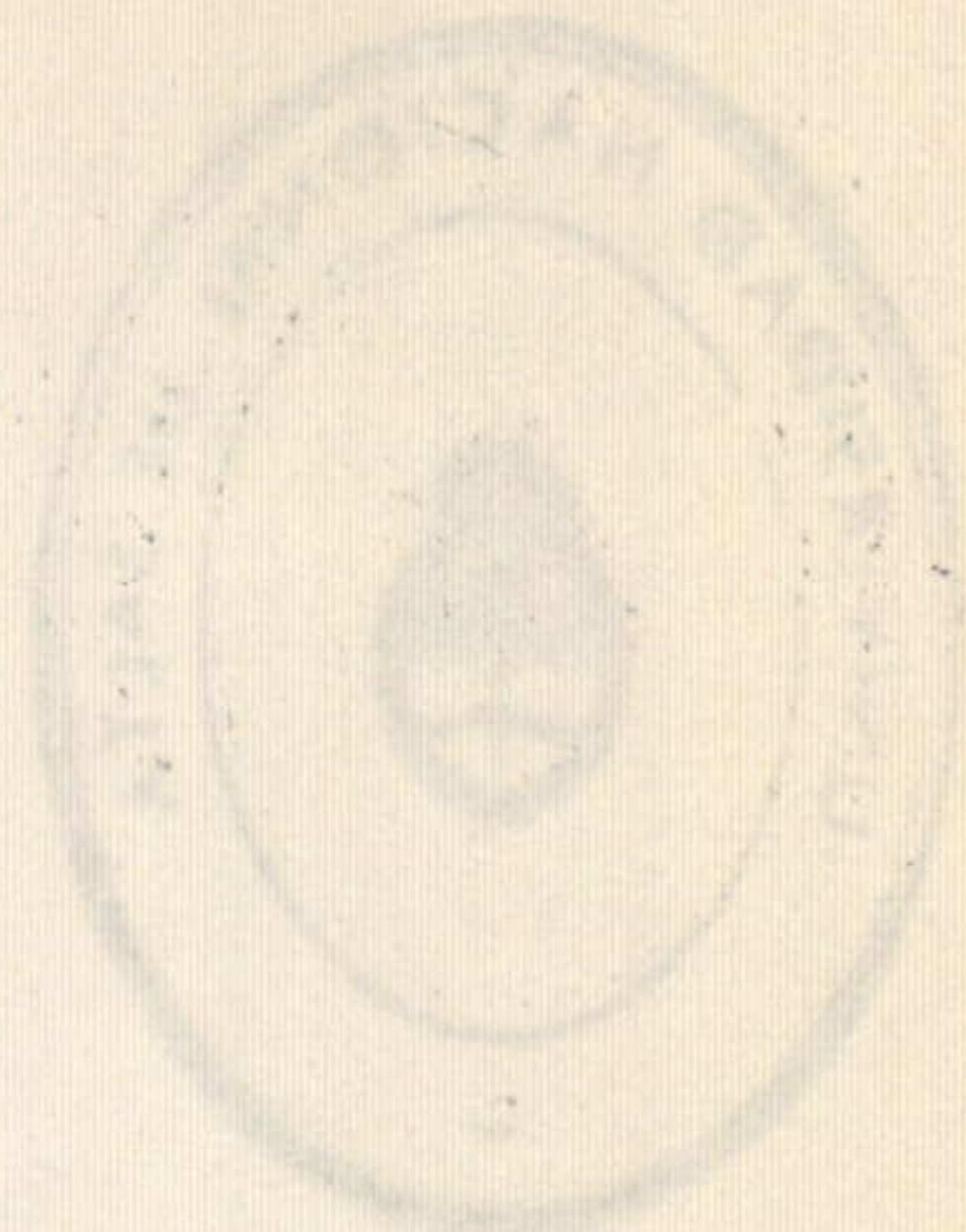
///...



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

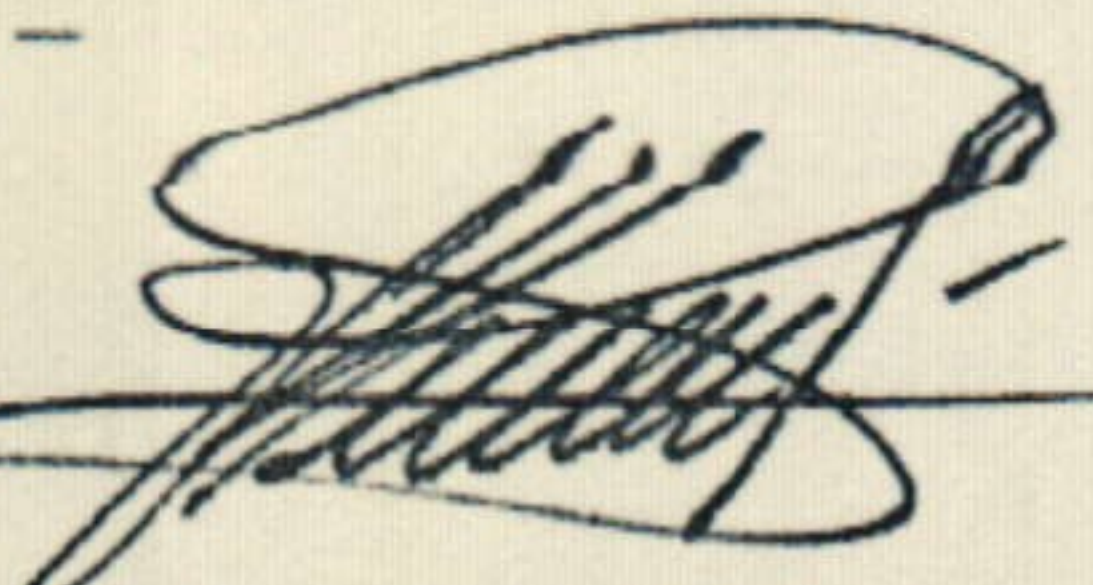


.../// - 2 -

Expte. N° 10455/94.-

servicios prestados a esta Universidad, como así también su generosa y desinteresada predisposición para seguir colaborando, en forma ad-honorem, con la cátedra y la carrera si fuera necesario.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretaría General, Secretaría Académica, Facultad de Ciencias Naturales, Dr. Juan C. Giménez Monge y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-


 U.N. Ca.
 JUAN HERIBERTO HERRERA
 SECRETARIO GENERAL


 C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
 RECTOR


 Lic. JUAN JOSE SAUAD
 SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION-CS-N° 039/95